



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguachica

Estado No. 13 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900220200001300	Ejecutivo	Coopensionados	Jesus Enrique Salcedo Navarro	01/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900220220009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Laidier Padilla Felizzola	01/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011408900220220009500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Lucenith Garcia Barbosa	01/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011408900220200021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Financiera Comultrasan	Milton Yeci Guevara Contreras, Sandra Ines Guevara Contreras	01/04/2022	Auto Ordena
20011408900220210022600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Armando Moscoso Garcia, Mauricio Juan Moscoso Moscoso	01/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA IBETH NIZ MUÑOZ

Secretaría

Código de Verificación

47579566-9d69-46ff-b5c6-649b3a7730b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguachica

Estado No. 13 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900220210028300	Verbales Sumarios	Luz Elena Contreras Castro	Fabio Amaya Guarín, María Inés Rodríguez Jiménez	01/04/2022	Auto Rechaza
20011408900220220008700	Verbales Sumarios	Alfredo Amaya H. Cia S.A.S.	Liliana Navarro Arevalo	01/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA IBETH NIZ MUÑOZ

Secretaría

Código de Verificación

47579566-9d69-46ff-b5c6-649b3a7730b1